

ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS No.42
NIT 832.003.813-3

En la ciudad de Soacha Cundinamarca, a los 20 días del mes de marzo de 2019 siendo las 7 A.M se reunieron en las instalaciones de la Fundación de Investigación Agroambiental IAJM, en sesión ordinaria ESPERANZA MONTOYA CASTILLO, NOHEMÍ MONTOYA CASTILLO, IVÁN ANDRÉS HERNANDEZ MONTOYA, NATHALI MONTOYA CASTILLO socios Fundadores de la Fundación de Investigación Agroambiental IAJM, además participan de la presente Asamblea los integrantes de la Junta Directiva conformada por, FABIÁN ALBERTO ÁVILA ARIAS, ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ DELGADO, FLOR MARINA CORTÉS VÁSQUEZ, LUIS HERNANDO GALVIS, ORLANDO CLAVIJO VASQUEZ, Revisor Fiscal de la Mencionada Fundación y, AURA VICTORIA PÁRRAGA RAMIREZ contadora, todos mayores de edad e identificados como aparece al pie de sus firmas, con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
3. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018 DEL REPRESENTANTE LEGAL
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – INVENTARIOS Y BALANCES AÑO GRAVABLE 2018.
5. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES año 2018

Aprobado el anterior orden del día se procede a desarrollarlo de la siguiente manera:

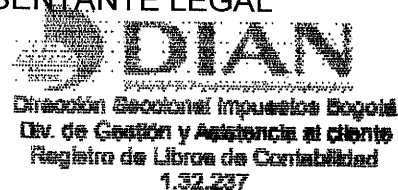
VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se hace un llamado a lista, constatando la presencia de los 4 Socios Fundadores, por lo tanto hay quórum válido para deliberar y decidir.

2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Los Socios Fundadores proceden a designar como Presidente de la Asamblea al Sr. FABIÁN ALBERTO AVILA ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.988.856 de Bogotá y como Secretaria de la misma a la Sra. FLOR MARINA CORTES VASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.513.212 de Bogotá, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. INFORME DE GESTION AÑO 2018 DEL REPRESENTANTE LEGAL



INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA ASAMBLEA DE SOCIOS FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN AGROAMBIENTAL IAJM

Estimados Socios Fundadores.

Queremos dejar a consideración de la Asamblea General los siguientes elementos, los cuales son, a nuestro parecer, importantes para los socios. Estos asuntos se relacionan con los Efectos y Juicios que tienen que ver con los Cambios Normativos y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A. CAMBIOS NORMATIVOS

El Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, el cual compiló toda la normatividad derivada de la Ley 1314 de 2009, estableció el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforma el Grupo 2, quienes deben aplicar el Estándar Internacional para Pymes.

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de información Financiera- Estándar Internacional para Pymes y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español en julio del año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera IASB por sus sigla en inglés.

Según el cronograma de aplicación, el año 2014 fue un período de preparación para definir los planes de implementación, y el año 2015 fue el período de transición para llevar a cabo, en el 2016, la adopción plena del nuevo marco normativo, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2015 se llevó a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos Estados Financieros oficiales conforme a los Decretos 2649-2650 de 1993 son los correspondientes al ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2015, y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad fueron los del año 2016 que requieren su comparación con información de transición del año 2015. Para el año 2018 las declaraciones tributarias se presentarán de acuerdo a la información presentada bajo los estándares internacionales de información financiera haciendo su conciliación para llegar a la información fiscal.

La información financiera oficial para del año gravable 2018 se presenta bajo Normas mencionadas anteriormente, se realizaron las depreciaciones como se determinó en las políticas de la Fundación y se hizo el registro del deterioro de la cartera.

B. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera requiere del uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere, que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación.. Los resultados reales podrán diferir de las estimaciones.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años.

1. **Vida Útil y valores residuales de propiedades planta y equipo.** La determinación de la vida útil económica y de los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Fundación. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias, que pudiera afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Marzo de 2019

**Esperanza Montoya Castillo.
Representante Legal**

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – INVENTARIOS Y BALANCES

La representante Legal junto con la Contadora y el Revisor fiscal ponen a disposición los Estados Financieros, Inventarios y Balances a los Socios Fundadores y la Junta Directiva.

La Representante Legal Esperanza Montoya dentro de su informe aclara que en el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2018 hubo un excedente de Veinti seis Millones novecientos treinta y ocho mil trescientos siete pesos m/cte. (\$26.938.307), Que los ingresos comparados con los del año 2017 aumentaron dado que la Fundación incrementó su contratación por el servicio educativo con el Municipio de Soacha, y también ejecutó parte del contrato 1154 capacitación a docentes del municipio

El total de Activos para el año 2018 suma Mil setecientos millones ochocientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y tres pesos (\$1.700.899.783), distribuidos en corrientes Seiscientos ochenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil venti un pesos m/te (\$682.369.021) y Activo no corriente mil dieciocho millones quinientos treinta mil setecientos sesenta y dos pesos m/cte (\$1.018.530.762)

Los pasivos de la Fundación a diciembre 31 de 2018 son de Seiscientos veinte millones trescientos veinte mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos (\$620.320.854), discriminados pasivo corriente la suma de trescientos diecinueve millones ochocientos treinta y siete mil setecientos veinti dos pesos m/cte (\$319.837.722) y pasivo no corriente la suma de trescientos millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento treinta y dos pesos moneda corriente (\$300.483.132). Su discriminación la pueden ver en las Notas a los Estados Financieros que están a su disposición para mayor comprensión.

Se adjunta el Dictamen del Revisor Fiscal, y la Certificación de Estados Financieros año 2018 firmada por el Representante Legal, El contador y el Revisor Fisca.

Después de un receso son discutidos y analizados los Estados Financieros año 2018 los cuales son aprobados por unanimidad. El Representante Legal se abstiene de la aprobación por cuanto es socio fundador.

5. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La asamblea propone que los excedentes de \$26.938.307 generados en el año gravable 2018 sean reinvertidos en la ampliación de la planta física de la fundación en tres salones para uso de los niños. Esta ampliación se pretende realizar en junio de 2019.

No siendo más los temas a tratar y una vez leída y aprobada El Acta, por unanimidad se da por terminada la reunión de Asamblea de socios de la Fundación de Investigación Agroambiental IAJM siendo las 11. a.m y en constancia firman los que en ella intervinieron:


FABIAN ALBERTO AVILA ARIAS
PRESIDENTE DE LA REUNION


ANGELICA MARÍA HERNANDEZ DELGADO
SECRETARIO DE LA REUNIÓN

PARTICIPANTES

FDO ESPERANZA MONTOYA CASTILLO
C.C. 39.661.727 DE SOACHA

FDO. ESPERANZA MONTOYA CASTILLO
C.C. 39.661.727 DE SOACHA
Representante Legal

FDO NOEMÍ MONTOYA CASTILLO
C.C. 39.665.231 DE SOACHA

FDO NATHALI MONTOYA CASTILLO
C.C. 1.032.459.009 DE BOGOTÁ

FDO IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTOYA
C.C. 1.022.387.065 DE BOGOTÁ

FDO ORLANDO CLAVIJO VÁSQUEZ
C.C. 3.178.977 DE SIBATE
REVISOR FISCAL

FDO AURA VICTORIA PARRAGA
C.C 39.661.247 DE SOACHA
CONTADORA

FDO FABIÁN ALBERTO ÁVILA ARIAS
54.988.856 DE BOGOTA
PRESIDENTE

FDO ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ DELGADO
C.C. 1.030.586.792 DE BOGOTA
VICEPRESIDENTE

FLOR MARINA CORTÉS VÁSQUES
C.C. 35.513.212 DE BOGOTA
SECRETARIA

LUIS HERNANDO GALVIS
C.C. 19.413.715 DE BOGOTA
TESORERO